

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MONITOREO VESPERTINO

31-07-26

IECM

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que su Sistema Electrónico por Internet (SEI) se consolidó como una herramienta confiable, segura y eficiente para que la ciudadanía ejerza sus derechos político-electorales y de participación ciudadana mediante la modalidad digital. Lo anterior se desprende del informe final presentado por la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, tras la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027. [La Crónica de Hoy online](#) - [El Momento Online](#) – [Sociedad Noticias](#) – [Hoja de ruta online](#)

INE

El INE aprobó el calendario para las elecciones federales del 2027. El proceso electoral va a empezar el 10 de septiembre de este año. Las pre-campañas arrancarán el 4 de enero, las campañas el 4 de abril y la jornada electoral será el 6 de junio del próximo año. Además, el Consejo General dividió al país en cuatro bloques para evitar fechas distintas entre las entidades. Cada bloque tendrá un plazo específico para concluir las pre-campañas de acuerdo con las leyes locales. La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, dijo que integrar este calendario requirió coordinación y definición precisa de responsabilidades. [Milenio Noticias \(14:00 a 15:00\)](#)

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, calificó como desproporcionado el anteproyecto de presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) para el 2027, pues sobrepasa en más de 50 por ciento los recursos utilizados para las elecciones federales de 2024. [El liberal metropolitano](#)

CIUDAD DE MÉXICO

La alcaldía Azcapotzalco informó que los faltantes detectados tras una auditoría del Órgano Interno de Control (OIC) de la alcaldía, sí existen, pero corresponden a la administración pasada. Explicó que

los contratos señalados fueron suscritos por Alejandro Méndez González, quien fungió como Director General de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, así como por el entonces Director General de Servicios Urbanos y Mario Alfonso Rojas Sevilla, ex Director de Compras y Control de Materiales, todos servidores públicos durante la administración panista de Margarita Saldaña. [El Liberal Metropolitano Online](#)

NACIONAL POLÍTICA

La Comisión de Receso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a Trámite las Acciones de Inconstitucionalidad promovidas por la dirigencia nacional del partido político “Somos México” y por el Poder Ejecutivo Federal contra el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo de San Luis Potosí. [El Herald de México Online](#)